

expuesto el Caballero Frn<sup>c</sup>do Pachonero de  
hoy cierto Expediente de Thos. Macero &  
Pachoneros iniciado en el Tribunal de  
Justicia, suspende la deliberacion hta.  
que se presente —

Areglo <sup>Exponerse el importo por la Diputac.</sup>  
g. Aprobado <sup>del Comun la cantidad que cuestan Thos.</sup>  
co. fabricantes Pachoneros que estaba bien  
dicidore el Trigo de ciento quarenta y ocho  
co a ciento cincuenta en fanega. Y senten-  
dos por esta Ciudad acuerda, tales arreglos  
que mas por diez y seis quarts que  
el corriente estatal trigo a ciento quarenta  
y six lo que de pago tienen los Vehedores  
de Ths gremio —

Solicitad el Vice una Instancia mediante citacion  
Premio de Panaderos de los Vehedores del gremio & Panaderos  
sobre q se les aumente la qm de esta Ciudad por si q nombre de los  
q se establece q la q mida p trdenar demas q mido se dho gremio en solicitud  
de q que se les conceda la gracia de que  
se les aumente la qm q se les esten  
senaladas por la Ordenanza, mediante  
las q mida perdidas qd supone q  
demas qd contiene. Entendido por en  
la Ciudad acuerda, q con motivo q  
no tienen facultades para acceder a  
la gracia qd solicitar, recurrir al  
Supremo Consejo para su concesion si lo  
encontrare agregado —